**ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 05 DE JULIO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS.**

**Señores asistentes:**
Concejales Electos:
D. DAVID RODRÍGUEZ MARTIN
Dª. Mª. DEL ROSARIO CANO PEÑA
D. RAFAEL COCERA ZAFRA
Dª. Mª FELICIDAD PÉREZ CARRASCOSA
D. JOSE CASTRO ZAFRA
Dª. JUANA MORENO VELA
D. CARLOS A. ANGUIS MORENO
Dª. ANA BELÉN MATA SORIA
D. EMILIO VERA CAZALLA
Dª. Mª. JOSE OLIVARES CARRILLO
D. JOSE NIETO TORRECILLAS
D. JUAN CARLOS GUERRERO BARRERO.
Dª. EMILIA SILVIA MALO ROMÁN
Secretario:
D. ANTONIO LOPEZ MORENO

Toma la palabra el Sr. Secretario para informar que en esta sesión se va a proceder a la constitución de la nueva Corporación resultante de las elecciones locales del pasado día 26 de mayo, el acto constara de cuatro partes:

1.- Elección de la mesa de edad compuesta por los concejales electos de mayor y menor edad.

2.- En segundo lugar se tomara juramento o promesa de acatar la constitución a los concejales electos y se formara la nueva corporación.

3.- En tercer lugar se procederá a la elección del Sr. o señora alcaldesa.

4.- Y en cuarto lugar el Sr. o Señora alcaldesa prestara juramento o promesa de acatar el cargo recibido.

A continuación se inicia la sesión:

En la localidad de Peal de Becerro, siendo las 10 horas del día 05 de julio de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento de Peal de Becerro, a la vista de los resultados de las Elecciones

Municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales Electos, asistidos por el Secretario que da fe del acto.

De conformidad con lo previsto en el art. 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General:

*"1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.*
*2. A tal fin, se constituye una Mesa de edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como secretario el que lo sea de la Corporación.*
*3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.*
*4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes".*

Por todo lo dicho, y previa comprobación al efecto, **la Mesa de Edad** queda integrada por D. José Castro Zafra, Concejal electo de mayor edad y por Dª. Mª. del Rosario Cano Peña, Concejala electa de menor edad.

Del mismo modo, e igualmente con carácter previo a este acto, se han comprobado las credenciales presentadas por los concejales electos ante la Secretaría que acreditan su personalidad, de acuerdo con el acta de proclamación que ha remitido la Junta electoral de Zona de Cazorla de fecha 10 de junio de 2019, de la que se desprenden los siguientes datos:

- Nº electores: 4.300
- Nº votantes: 3.590
- Nº votos a candidaturas: 3.507
- Nº votos válidos: 3.526
- Nº votos nulos: 64
- Nº votos en blanco: 19

| CANDIDATURA | VOTOS | CONCEJALES ELECTOS |
|---|---|---|
| Partido Socialista Obrero Español de Andalucía | 1.754 | 7 |
| Partido Popular | 1.753 | 6 |

Igualmente, en dicha acta se proclaman electos los siguientes candidatos y en el siguiente orden:

1. D. David Rodríguez Martín.
2. Dª. Mª. Del Rosario Cano Peña
3. D. Rafael Cocera Zafra.
4. Dª. Mª. Felicidad Pérez Carrascosa.
5. D. José Castro Zafra.
6. Dª. Juana Moreno Vela.
7. D. Carlos Alberto Anguis Moreno.
8. Dª. Ana Belén Mata Soria.
9. D. Emilio Vera Cazalla.
10. Mª. José Olivares Carrillo.
11. José Nieto Torrecillas.
12. Juan Carlos Guerrero Barrero.
13. Emilia Silvia Malo López Román.

Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 75.5 de la Ley de Bases de Régimen Local, todos los concejales electos han presentado las declaraciones sobre posibles causas de incompatibilidad y actividades, y la de bienes y derechos patrimoniales.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la Mayoría Absoluta de Concejales Electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

Dicho artículo dice:

"En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las Leyes o reglamentos respectivos".

Por lo dicho anteriormente se va a proceder por el Sr. Secretario a formular la siguiente pregunta a todos los Concejales electos, los cuales en pie desde su asiento contestaran si prometen o juran ante la Constitución o la Biblia:

¿Juráis o Prometéis por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Peal de Becerro, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?.

| | |
|---|---|
| 1. D. David Rodríguez Martín. | Si promete |
| 2. Dª. Mª. Del Rosario Cano Peña | Si promete |
| 3. D. Rafael Cocera Zafra | Si promete |
| 4. Dª. Mª. Felicidad Pérez Carrascosa | Si promete |
| 5. D. José Castro Zafra | Si promete |

| | |
|---|---|
| 6. Dª. Juana Moreno Vela | Si promete |
| 7. D. Carlos Alberto Anguis Moreno | Si promete |
| 8. Dª. Ana Belén Mata Soria | Si jura |
| 9. D. Emilio Vera Cazalla | Si jura |
| 10. Mª. José Olivares Carrillo | Si jura |
| 11. José Nieto Torrecillas | Si jura |
| 12. Juan Carlos Guerrero Barrero | Si jura |
| 13. Emilia Silvia Malo López Román | Si jura |

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, siendo las 10,10 horas, **SE DECLARA constituido el Ayuntamiento de Peal de Becerro tras las elecciones municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019.**

De conformidad con lo previsto en el art. 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General:

"En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a. Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.

b. Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo.

c. Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo".

Toma la palabra el Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Castro quien a continuación nombra a los Concejales que encabezan las listas electorales que son los siguientes:

- Don David Rodríguez Martín.
- Doña Ana Belén Mata Soria.

Del mismo modo les pregunta, que concejal presenta su candidatura para alcalde o alcaldesa:

- Don David Rodríguez Martín. ¿Presenta su candidatura para alcalde? Contesta: **SI**

- Doña Ana Belén Mata Soria. ¿Presenta su candidatura para alcaldesa? Contesta: **SI**

Acto seguido se va a proceder a LA ELECCIÓN DEL ALCALDE o ALCALDESA POR EL SISTEMA DE VOTACIÓN ORDINARIA A MANO ALZADA

**Procedemos con la votación:**

- Votos a favor de D. David Rodríguez Martín: 7
- Votos a favor de Dª. Ana Belén Mata Soria: 6

Terminada la votación, se procede al escrutinio de los votos emitidos que ofrece el siguiente resultado

VOTOS EMITIDOS: 13
VOTOS A FAVOR de D. David Rodríguez Martín por el PSOE: 7
VOTOS A FAVOR de Dª. Ana Belén Mata Soria por P.P.: 6
ABSTENCIONES: 0
EN BLANCO: 0

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número de Concejales de 13 y la mayoría absoluta de 7, SE PROCEDE por el Sr. Presidente a las 10,12 Horas **proclamar Alcalde** de la Corporación a D. David Rodríguez Martín cabeza de lista del P.S.O.E.

A continuación y de conformidad con el artículo 18 del Texto Refundido de Régimen Local y artículo 40.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, se ruega a D. David Rodríguez Martín que PRESTE JURAMENTO O PROMESA DEL CARGO DE ALCALDE

D. David Rodríguez Martín: «PROMETO por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Peal de Becerro con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

**A PARTIR DE ESTE MOMENTO PRESIDE EL ACTO EL SR. ALCALDE** Don David Rodríguez Martín, quien dice: Buenos días a todos/as y bienvenidos a este Pleno Constitución del Ayuntamiento de Peal de Becerro en su undécima legislatura.

Vamos a continuar con este acto de Constitución del Ayuntamiento, ya con la nueva Corporación Municipal, y para ello, tiene la palabra la concejala del PP Dª. Ana Belén Mata Soria.

**La Sra. Mata dice:** "Buenos días a todos y a todas las presentes en este salón y muchísimas gracias por asistir a este acto de toma de posesión de la Corporación Municipal de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

Enhorabuena a los concejales que acaban de prometer o jurar su cargo. Enhorabuena al nuevo Sr. Alcalde y felicidades al Partido Socialista por haber conseguido, si bien es cierto, por un único voto, la mayoría que les va a permitir gobernar este nuestro pueblo durante los próximos cuatro años.

Vamos hacer historia y tú vas a formar parte de ella, ¿Recuerdan?, ese era el eslogan de nuestra campaña electoral. Un eslogan que nació como una premonición, un eslogan que vislumbraba la punta del iceberg de todo lo que iba a suceder desde el día en el

que la candidatura del Partido Popular comenzara su andadura con ilusión y fuerza para tras las elecciones municipales del 26 de mayo, conseguir tomar las riendas y cambiar la forma de hacer política de este Ayuntamiento.

Por ello, desde este momento, quiero agradecer, de corazón, en nombre del grupo popular, la confianza que, nadas más y nada menos, 1753 votantes depositaron en nosotros, eligiéndonos, en virtud de la soberanía que reside en su voluntad, como su principal opción política, haciendo posible que hoy, podamos decir, alto y claro y muy satisfechos, que realmente hemos hecho historia, porque gracias a su voto este partido cuenta con 6 representantes dentro de esta Corporación Local.

Sí, hemos hecho historia, no sólo por el resultado obtenido en las urnas el pasado 26 de mayo, sino porque, hasta el final, al igual que lo hubieran hecho otros, hemos intentado defender dentro de la legalidad, la voluntad de nuestro pueblo, una voluntad de la que rezumaba ese anhelado cambio para que la candidatura de este partido pudiera alcanzar la tan merecida alcaldía.

Pero, es más, todavía a día de hoy seguimos haciendo historia, porque, tras el proceso de votación oportuno en el que participaron todos los concejales que integran los distintos Ayuntamientos de los pueblos que constituyen nuestra comarca, Emilio Vera, ha sido elegido diputado provincial de la Comarca.

Todos estos logros son el fruto de nuestro trabajo, un trabajo, desde el principio, limpio, sano, tenaz, constante, innovador, constructivo, no siendo de recibo que este trabajo haya sido calificado como destructivo, ruinoso y torcidero, encaminado a entorpecer o a demorar deliberadamente el orden cronológico de las distintas partes que componen el proceso electoral.

Este impecable trabajo ha sido posible gracias a la disponibilidad de los hombres y mujeres que en su día dijeron "si"a formar parte de la candidatura del Partido Popular, quienes, sin descanso, día a día, en cuerpo y alma, se han dejado la piel para que este proyecto fuera una realidad.

Agradecer que este ejemplar trabajo haya podido ser desempeñado gracias a nuestras familias, ya que, sin la ayuda incondicional de ellas, hubiera sido materialmente imposible haber podido compaginar nuestros respectivos trabajos, las obligaciones familiares y las exigencias que requería haber dado ese paso hacia adelante dentro del ámbito político.

Además, este inmejorable trabajo ha sido gracias a todas aquellas personas que desinteresadamente nos han apoyado, nos han dado su ánimo y fuerza, aquellas que han arrimado su hombro su tiempo y sus ganas para que nuestro Consistorio pudiera haber sido gobernado bajo la luz de otro color.

Sin embargo, hoy, por un único voto nos constituimos como oposición.

El papel que representa la oposición es imprescindible y necesario porque ella es la encargada de controlar, vigilar, fiscalizar a quienes ostentan la batuta de la orquesta, con el fin de que todo suene armónicamente para el disfrute común evitando así que se comenta anomalías o errores que chirríen hasta molestar en los oídos de los pealeños y pealeñas.

Así pues, desde hoy, desde este instante, tengan la plena convicción de que no les vamos a defraudar, que trabajaremos con tesón, bajo las reglas de la transparencia, la firmeza, la honestidad y el respeto por y para el pueblo, constituyendo la robusta oposición que los ciudadanos esperan y desean, porque ha sido el propio pueblo quien , con sus votos, ha posicionado a estas dos formaciones políticas en una cuasi situación de paridad, con el fin de que ambas caminemos juntas en esta legislatura, para conseguir lo que todos ansiamos, que no es otra cosa que un Peal libre y en igualdad de oportunidades.

Por todo ello espero y confío que todos los que formamos y estamos sentados en esta mesa, rememos en la misma dirección, que no es otra que luchar para que Peal avance donde estén representados los intereses y derechos de todos sus vecino y vecinas, y que, a pesar de que en determinados asuntos, temas o propuestas, no tengamos avenencia o consenso, sepamos capear las adversidades de la forma más moderada y respetuosa posible, sin necesidad de desprestigiar o desvalorizar a quien no coincida en la misma posición.

Sr. Alcalde, igualmente espero y deseo que gobierne con equidad, sin distinción por ningún tipo de razón, que sea honrado, colaborador, al servicio de todos los ciudadanos, porque esa plena dedicación que debería ser su máxima prioridad, será la que haga que Peal y sus aldeas sean mejores lugares para sus residentes, siendo esa la premisa que siempre este partido político ha abanderado.

Hoy empieza una nueva etapa, otra página del libro de nuestra historia democrática se empieza a escribir, hagámoslo correctamente, no cuesta trabajo. Muchas gracias".

**El Sr. Alcalde da la palabra al concejal del Psoe, Sr. Anguis, quien dice:** "Buenos días vecinos/as, concejales/as, alcaldesas/as anteriores, compañeros y compañeras de corporación, representantes provinciales del PP y del PSOE que hoy nos acompañáis, compañeros también del PSOE de Peal, gracias a todos y a todas, gracias al público asistente por acompañarnos en un acto tan emotivo como es el de hoy. Me vais a permitir que me salte el protocolo para dirigirme a una persona, a Rosa Rodríguez, Rosa volverás a esta tribuna y volverás porque todavía no has dado lo que tienes y eres capaz de dar y hacer por tu pueblo.

Ana, te aseguro que tanto el Alcalde como el resto de concejales, seremos honrados y colaboradores.

Felicitar y dar la enhorabuena, en primer lugar a los diputados provinciales José Castro y Emilio Vera, que serán los dos representantes que la comarca Sierra de Cazorla tendrá en la Diputación Provincial y como no, al partido de la oposición, al PP, por los resultados obtenidos.

En el PSOE somos conscientes de que gobernamos por la diferencia de solo un voto, pero no hay que olvidar que lo hacemos de una forma totalmente lícita, con la mayoría absoluta que otorga la ley y tal y como lo han querido los 1754 pealeños y pealeñas que han votado en los pasados comicios al PSOE de Peal. A esos votantes, a los 1753 que eligieron la otra opción, así como a los casi 800 vecinos y vecinas que o bien no votaron o bien lo hicieron en blanco o nulo, les queremos mandar un mensaje desde aquí, desde la oportunidad que me brinda mi partido para poder dirigirme a todo el pueblo desde esta tribuna, les decimos que tengan la tranquilidad de que vamos a gobernar por los 5300 pealeños y pealeñas, que viven en Peal, Almicerán, Toya, Hornos de Peal, o en cualquier parte del mundo por el motivo que sea, por todos y para todos gobernaremos, no les quepa la menor duda.

Estamos hoy ante la constitución de la onceava corporación municipal del Ayuntamiento de Peal de Becerro, y es para mi grupo municipal, el que tengo el honor de ser Portavoz, toda una honra poder formar parte de él. Es todo un reto para los siete hombres y mujeres que hoy aquí no encontramos en este grupo, poder representar a este Ayuntamiento, y lo es, por representar también a todos los pealeños y pealeñas, por permitirnos una vez más conformar el equipo de gobierno. Por todos y para todos estamos aquí, para ser una herramienta útil, eficaz, y que esté al servicio de cualquier pealeño y pealeña, sea cual sea su ideología.

Sabemos cómo hacer las cosas, experiencia nos sobra, y ganas e ilusión no nos falta. Sabemos trabajar, gestionar, abordar y solucionar los problemas de los vecinos y vecinas de Peal y lo hacemos desde la veteranía de quienes ya han realizado esta labor y saben a lo que se exponen.

Como muchos dicen, llevamos 40 años, y eso es verdad, porque el PSOE no es fruto del trabajo de unos pocos meses, el PSOE lleva 40 años gobernando el Ayuntamiento de Peal de Becerro, el PSOE lleva 40 años haciendo crecer a Peal de Becerro y haciéndolo capaz de pasar de ser un pueblo con las calles de tierra, con problemas de suministro de Agua potable, sin médico ni servicios públicos, a ser el Peal que tenemos hoy en día, un Peal con servicios y actividades a la altura de muchas ciudades.

El PSOE lleva 40 años gobernando y os tengo que decir que vamos a por más, y vamos a por más porque este partido ha sabido renovarse y adaptarse a lo que Peal ha necesitado en cada etapa de su crecimiento, este partido, estará hoy representado por un nuevo alcalde, el octavo desde que existe la democracia en este Ayuntamiento. Siete alcaldes socialistas han precedido a David, siete personas distintas que han tenido anteriormente el honor de

representar al PSOE, de encabezar las listas de decenas de concejales y concejalas socialistas con los que han trabajado codo con codo para que Peal no se quedara atrás y hoy día sea un referente en muchos aspectos, a todos ellos y ellas, a alcaldes, alcaldesas, a los concejales y concejalas, que en su día trabajaron para que Peal avanzara, les dedico estas palabras y les doy las gracias en nombre del PSOE de Peal, por haber perpetrado tan difícil labor y muchas veces tan poco reconocida.

Como decía antes, hoy damos comienzo la XI legislatura, una legislatura en la que vamos trabajar y pelear, entre otras muchas cosas, contra uno de los mayores enemigos del mundo rural en el siglo XXI, el Despoblamiento. Un despoblamiento que es agravado por muchos factores como pueden ser y son la falta de inversiones o la falta de infraestructuras, un despoblamiento que está haciendo que el mundo rural en algunos puntos de la geografía española esté herido de muerte y contra eso estamos luchando.

Nuestro sueño es intentar que nuestros jóvenes no tengan que irse de Peal, tenemos que ser capaces, siempre con las herramientas que estén en nuestras manos, que salgan de nuestro pueblo solo para formarse, pero que una vez hecho, vuelvan y vuelvan para quedarse, para poder trabajar, formar sus familias y vivir aquí en su pueblo, si esa es su decisión. En ello pondremos nuestro empeño y nuestra dedicación, porque entendemos que en ellos está el futuro de nuestro pueblo, el futuro del Peal que es por el que hoy estamos aquí.

El PSOE de Peal se ha presentado a las elecciones con un programa electoral enfocado a luchar contra esto, enfocado a que Peal avance y no retroceda, enfocado a seguir siendo referente en calidad de vida. Un pueblo que está avanzando, que se está desarrollando por encima de lo que la mayoría son capaces de hacerlo y todo ello gracias al esfuerzo de todos y todas. Por esto, para todas estas personas que luchan día a día para sacar sus negocios adelante, a sus familias, que luchan por ganarse la vida, por mantener su empleo, también por no tener que despedir a ninguno de sus empleados, por todos ellos estamos aquí, para ayudarles, para ponerles a su servicio las herramientas de la administración pública, de la más cercana que tienen, la de su Ayuntamiento.

El Ayuntamiento es la casa de todos y todas, es la administración que gestiona parte del dinero público de los contribuyentes, es el instrumento que debe servir para facilitar la vida de los vecinos y vecinas y os podemos decir de manera alta y clara a todos los pealeños y pealeñas que estéis tranquilos, que de eso nos vamos a encargar los siete hombres y mujeres que formaremos el equipo de gobierno de este Ayuntamiento y que tendremos privilegio de representaos durante los próximos cuatro años.

Serán cuatro años en los que se terminarán proyectos importantes capaces de seguir creando empleo en nuestra localidad, como el edificio de actividades económicas que se está construyendo en el antiguo cuartel. Un edificio que albergará desde zonas lúdicas y de ocio para todas las edades, hasta un vivero de empresas enfocado a

los nuevos emprendedores y autónomos, pasando por un espacio de formación adaptado a todas las normativas vigentes y necesarias para la impartición y homologación de cualquier curso de formación, un lugar al servicio de todos y a disposición también del tejido empresarial y asociativo.

Serán cuatro años donde mejoraremos los servicios públicos, donde se modernizarán y renovarán calles, parques, jardines, instalaciones y donde trabajaremos por avanzar al ritmo que lo hace la sociedad, adaptándonos a las nuevas exigencias que la evolución y el progreso traen consigo.

Se trabajará para que el deporte y la cultura sigan en auge, no solo manteniendo el alto nivel que ya tienen, sino reinventado y apostando por mejorarlo, apostando por la calidad de nuestras instalaciones deportivas, apostando por la mejora también en los emplazamientos culturales, innovando nuevamente cuando sea necesario para seguir creciendo, para ello se harán importantes actuaciones como una remodelación completa del Teatro Rafael Alberti o la renovación completa del césped del campo de fútbol.

Para los próximos cuatros años tenemos una apuesta firme y decidida por nuestros agricultores, son el motor económico principal de nuestra localidad y por ellos nos esforzaremos, para facilitarles las tareas, y empezaremos por un plan general de caminos que contenga actuaciones de mejora en la red de caminos municipales de Peal, las buenas comunicaciones no solo son necesarias en las carreteras o en los trenes, últimamente tan de moda, también lo son en aquellas vías por las que transcurren cientos de personas todos los días para llegar a las fincas donde trabajan.

En nuestro programa electoral tenemos la hoja de ruta de lo que será la próxima legislatura y en él por supuesto, no faltan puntos tan importantes como las medidas a desarrollar en materia de Empleo, con ampliación de categorías en las distintas bolsas de empleo que tenemos y actualización de las mismas, en donde todos y todas los vecinos/as de Peal tienen las mismas oportunidades de trabajar para la administración. También hemos pensado en los autónomos, para ellos se pondrán una importante batería de medidas destinadas tanto a la ayuda de adquisición de material para invertir en su empresa, permitiéndole hacerlos más competitivos, como ayudas para la contratación de personal.

Somos conscientes de que Peal es un pueblo innovador, un pueblo emprendedor y como tal se necesitan de espacios donde llevar a cabo las distintas actividades empresariales, por ello adquiriremos terrenos para la ampliación del polígono industrial, que si bien es verdad aún quedan parcelas por construir, no hay disponibilidad de ellas por ser de propiedad privada.

Empezaremos en pocos meses con la construcción de una nave industrial a la que se sumarán más en un futuro, para que hagan la labor de vivero de empresas, complementando las que ya tenemos y que

las empresas que inicien su actividad, tengan un lugar donde arrancar de una forma económica y segura.

Para terminar, me gustaría remarcar una vez más que los socialistas estamos aquí porque el pueblo así lo ha querido y estamos para tripular un Ayuntamiento transparente, ejemplo de buen gobierno y democrático, estamos aquí para trabajar por Peal, por los niños, por los jóvenes, por los adultos y mayores, por nuestras aldeas, estamos aquí por Peal y para Peal. Buenos días y muchas gracias".

**El Sr. Alcalde vuelve a tomar la palabra y dice:** "Sr. Secretario, queridas vecinas y vecinos, familiares y amigos, bienvenidos una vez más a este Pleno de Constitución del Ayuntamiento.

En primer lugar, dar la bienvenida a los nuevos concejales que se incorporan a este Pleno tanto del PP como del Psoe y desearos la mejor de las suertes, porque nuestra suerte en esta andadura política será sin duda la suerte de todos y todas los pealeños y pealeñas.

Como no puede ser de otra forma agradecer la extraordinaria labor de los concejales salientes que han conformado la Corporación Municipal en la anterior legislatura, Ángel Ordóñez del PP, Felipe Moreno, José Luis Marti, Diego Navarrete y Yolanda Martínez de Unidos por Peal y Rosa Rodríguez, Antonio Trillo y Ana Dolores Rubia del Psoe. A todos ellos mostrarle nuestra gratitud por el tiempo dedicado a nuestro pueblo y a nuestros vecinos y desearles suerte en su nueva etapa fuera de la actividad política municipal.

También quiero aprovechar estas primeras palabras para trasladaros a todos vosotros aquí presentes y a todo el pueblo de Peal en nombre de esta Corporación, la enhorabuena por el comportamiento cívico y democrático mostrado en las pasadas elecciones municipales del 26 de mayo, cuyo resultado ha dado lugar a esta formación del Pleno, representado por 6 concejales del PP y 7 concejales del Psoe y que en consecuencia permitirá gobernar con mayoría absoluta al grupo socialista del Peal de Becerro.

Los pealeños y pealeñas habéis vuelto a creer en este equipo para que gestione y lidere nuestro Ayuntamiento es la primera vez que he concurrido a las elecciones municipales como candidato a la Alcaldía y siento un enorme honor y orgullo de tener la oportunidad de ser Alcalde de nuestro pueblo, el Alcalde sin duda del 100% de los vecinos y vecinas, sin distinción alguna y quien me conoce sabe que será así.

Quisiera también agradecer el respaldo y las muestras de cariño recibidas durante todos estos días por las gentes de Peal, verdaderamente me honran y animan para continuar trabajando en este Ayuntamiento con más fuerza aún.

Una mayoría absoluta, como decía, que nos permitirá poder arrancar esta nueva legislatura con más ilusión y responsabilidad si cabe cuyo mejor aval es el trabajo que hemos venido realizando y por supuesto también será, el trabajo comprometido para los próximos 4 años, compromiso que hemos adquirido con vosotros y vosotras.

Compromiso, que quien os habla va a cumplir y hará cumplir durante los próximos 4 años, sin ningún tipo de duda.

Y es que afrontamos esta legislatura con proyectos ambiciosos y necesarios para el progreso de Peal de Becerro y la mejora de vida de los pealeños y pealeñas. Este compromiso no es otro que nuestro programa electoral, un documento elaborado minuciosamente junto con los vecinos de Peal, los comercios, industria, comunidad educativa, asociaciones, clubes, cofradías y hermandades, empresarios y autónomos, también con nuestros mayores, agricultores, aldeas y los jóvenes quienes serán eje transversal de nuestras políticas.

Como decía mi compañero Carlos son muchos los compromisos adquiridos con nuestro programa, pero también es cierto que los ejes sobres los que queremos y debemos trabajar, en estos, todavía tiempos difíciles los tenemos muy claros. Tales como:

El apoyo al principal motor económico de nuestro municipio como es la agricultura, apostando entre otros por el arreglo integral de la red de caminos o la ampliación del polígono agrícola.
La potenciación del tejido industrial, a través de la ampliación de viveros de empresas, mediante la construcción de nuevas naves industriales, que faciliten la creación de nuevas empresas y generen empleo.

El apoyo al pequeño comercio de nuestro pueblo, eje principal de la economía circular de nuestra localidad.
Invertir en el cuidado y bienestar de nuestros mayores a través del estudio de ampliación de la residencia y la creación del centro de dinamización del mayor situado en el nuevo edificio de Actividades Económicas y Participación Ciudadana, que en esta Legislatura podrá estar a disposición de nuestros vecinos. Edificio que servirá también de vivero de trabajo para nuestros jóvenes, así como lugar de disfrute y uso de los diferentes colectivos y asociaciones.

Lucharemos por esa etiqueta que nos consolide como un municipio de servicios, donde la educación, el deporte y la cultura traspasan fronteras.

Y principalmente, como decía Carlos, construiremos un Peal que siga haciendo frente a una de nuestras mayores preocupaciones, la despoblación rural. Ante esta problemática seguiremos trabajando sin descanso como ya venimos haciendo, para que Peal siga siendo un pueblo de futuro, atractivo, seguro, afable, solidario y lleno de oportunidades y empleo, con el fin primordial de que nuestros jóvenes puedan desarrollar su futuro laboral en Peal, cerca de sus padres y abuelos, y es que, para ellos no hay mejor bienestar social que tener a sus hijos y nietos cerca.

Aunque aún corren tiempos difíciles, contamos con un excelente punto de partida, ya que nuestro Ayuntamiento después del paso de diferentes gobiernos socialistas goza de una buena salud económica, tenemos un buen equipo de concejales que se dejarán la piel por su pueblo. Tenemos una buena hoja de ruta consensuada y aprobada por los vecinos y vecinas de Peal y contamos con el equipo humano de profesionales de este Ayuntamiento que desde ya trabajarán por la ciudadanía y por supuesto, contaremos de forma decidida con los pealeños y pealeñas a través de la participación ciudadana para recorrer este camino juntos.

Tenéis mi compromiso total estos 4 años para trabajar por Peal con dedicación, ilusión, humidad, honradez y cercanía a todos y todas, quienes me conocéis sabéis que soy una persona accesible y comprometida, y que seguiré estando al servicio de los pealeños y pealeñas como lo he venido haciendo durante los últimos 8 años como concejal.

Desde hoy mismo tenemos la obligación de trabajar sin descanso por y para nuestros vecinos, sin preguntarles por su color político o ideología, ya pasa la contienda electoral Peal de Becerro volverá a ser un pueblo unido, cooperativo y solidario, y de ello dependerá en gran medida la responsabilidad política de los miembros de esta Corporación.

De ahí la importancia de contar con una oposición implicada y responsable, donde prime el respeto institucional que siempre nos ha caracterizado, para que las cosas salgan bien para Peal y para todos nosotros.

Por último, no quiero perder la ocasión de agradecer nuevamente el cariño que he recibido de los vecinos y vecinas de Peal en estos últimos meses, independientemente de lo que cada uno haya votado. Agradecer el trabajo y la constancia del equipo humano que compone el Psoe de Peal de Becerro, incansable en su labor de seguir trabajando por un peal mejor.

Y por supuesto agradecer a la maravillosa familia que tengo el apoyo prestado, desde mis padres, hermanos, cuñadas, suegros, sobrinos, tíos, primos, primas y por supuesto mi mujer, a quien, el caprichoso destino ha hecho que viva junto a mí y en pocos meses, momentos muy difíciles, pero también, otros maravillosos que nunca olvidaré.

Muchas gracias a todos y a todas por compartir este acto tan importante para esta Corporación Municipal. Se levanta la sesión".

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las 10:45 horas, de lo que yo el Secretario doy fe.

V°B°
El Alcalde

Fdo. David Rodríguez Martín.

El Secretario

Fdo. Antonio López Moreno.